



LA PLATA,

Visto el Expediente N° 5800-1.778.166/06 y las Resoluciones N° 183/02 del Consejo Federal de Cultura y Educación, N° 1459/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, N° 1847/03 y N° 3176/03 de esta Dirección General de Cultura y Educación, y el Acuerdo N° 39/05 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación dan marco normativo para la aprobación que se persigue;

CONSIDERANDO:

Que es propósito relevante en la política educativa bonaerense la creación de mayores oportunidades para que jóvenes y adultos accedan a la certificación de saberes y habilidades adquiridos en el campo de la educación formal como parte de su formación integral;

Que atendiendo ese propósito se han realizado censos, consultas y acuerdos con diversas áreas de la administración del estado, con entidades del ámbito empresarial y con organizaciones sociales;

Que en ese proceso se ha observado como necesidad ampliar la oferta educativa estatal de nivel secundario para jóvenes y adultos mediante el desarrollo de modalidades semipresenciales y a distancia, respecto de las cuales se han manifestado en evidente consenso los sectores e individuos consultados;

Que respondiendo a dicho consenso se ha elaborado un proyecto de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientaciones en Economía y Gestión de las Organizaciones y en Humanidades y Ciencias Sociales*;

Que habiéndose sometido dicho proyecto a evaluación de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia creada por Resolución N° 183/02 del Consejo General de Cultura y Educación, ha obtenido de la misma los dictámenes de aprobación plena N° 925/2006, 926/2006, 927/2006 y 928/2006;

Que, acorde con lo expresado en artículo 7° de la Resolución N° 183/02 del Consejo Federal de Cultura y Educación, las jurisdicciones provinciales se comprometen a no reconocer las ofertas educativas con modalidad a distancia hasta tanto las mismas no acrediten el respectivo registro ante dicha Comisión Federal;

Que por Resolución N° 1459/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se ha determinado la necesidad de convalidación jurisdiccional de los dictámenes emitidos por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia para posibilitar la correspondiente tramitación de validez nacional;

Que por Resolución N° 1847/03 se aprueba el Convenio Marco de Colaboración y Asistencia N° 23/03, entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación;

Que parte de las acciones pertinentes al cumplimiento de dicho convenio vienen desarrollándose en el marco del Proyecto de Terminalidad de Estudios de Nivel Medio, mediante un Bachillerato a Distancia con Orientación en Ciencias Sociales y Especialización en Seguridad Pública cuyo plan de estudios fue aprobado por la Resolución N° 3176/03 de esta Dirección General;

Que, evaluado el desarrollo del plan de estudios referido en el considerando precedente se han acordado con el Ministerio de Seguridad modificaciones que hacen a la mejor formación del personal destinatario;

Que tales modificaciones fueron incluidas en el diseño curricular del ya mencionado proyecto de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales*, en su Especialidad en Seguridad Pública;

Que el Acuerdo N° 39/05 firmado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y los protocolos N° 1/05 y N° 5/06 establecen las pautas relativas a la producción de los materiales impresos para el plan de Bachillerato para Adultos a Distancia, a fin de posibilitar la inclusión de los beneficiarios de los Programas *Jefes y Jefas de Hogar, Empleo Comunitario y Más y Mejor Trabajo*, en este nivel y modalidad educativa;

Que en acción conjunta con el Instituto Provincial de la Administración Pública se han definido las Especializaciones de Gestión de las Organizaciones Públicas y de Gestión de las Políticas Públicas correspondientes al Bachillerato que motiva del presente acto administrativo;

Que se ha avanzado en la capacitación de docentes y en elaboración de los materiales impresos expresamente diseñados para sostener dicha oferta de educación a distancia;

Que, por la índole de sus requerimientos técnicos, el proyecto de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientaciones en Economía y Gestión de las Organizaciones y en Humanidades y Ciencias Sociales* genera la necesidad de un régimen específico para la cobertura de sus espacios curriculares;

Que, a efectos de satisfacer los requerimientos de la modalidad educativa a distancia, la designación de los docentes para la cobertura en las secciones semipresenciales correspondientes a la Resolución N° 3176/03 y a la Resolución N° 2322/05 se ha realizado mediante lo pautado por las Disposiciones Conjuntas N° 03/05 y 04/05 de la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional y de la Dirección de Tribunal de Clasificación; y por la Disposición N° 17/06 de la Dirección de Adultos y Formación Profesional que pauta la inscripción en los listados de emergencia para la modalidad semipresencial en los CENS;

Que para el desarrollo de las carreras motivo de la presente Resolución es necesario realizar la cobertura de los espacios curriculares a fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios educativos;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 1°-03-07 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;



Corresponde al expediente N° 5800-1.778.166/06

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones (Especialidad en Gestión de Microemprendimientos y Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas)* y con *Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales (Especialidad en Seguridad Pública y Especialidad en Gestión de Políticas Públicas)* cuya Fundamentación, Títulos por otorgar, Competencias del Egresado y Propósitos, Estructura y Contenidos del Diseño Curricular obran como Anexo 1 de la presente Resolución y consta de 16 (Dieciséis) fojas.

ARTICULO 2°: Aprobar, para el Bachillerato referido en el artículo 1°, el Perfil de los Destinatarios, los Requisitos de Admisión, las Características del Proceso de Seguimiento y Orientación de Alumnos, el Régimen de Evaluación y Acreditación, el Régimen de Correlatividades, las Funciones del Profesor Tutor y la Organización de las Sedes obran como Anexo 2 de la presente Resolución y consta de 4 (cuatro) fojas.

ARTICULO 3°: Convalidar el Dictamen N° 925/2006 del 1° de diciembre de 2006, emitido por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, el cual otorga aprobación plena por cuatro años a la carrera de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Gestión de Microemprendimientos* correspondiente al plan de estudios formalizado por la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Convalidar el Dictamen N° 926/2006 del 1° de diciembre de 2006, emitido por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, el cual otorga aprobación plena por cuatro años a la carrera de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas* correspondiente al plan de estudios formalizado por la presente Resolución.

ARTICULO 5°: Convalidar el Dictamen N° 927/06 del 1° de diciembre de 2006, emitido por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, el cual otorga aprobación plena por cuatro años a la carrera de *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, Especialidad en Seguridad Pública* correspondiente al plan de estudios formalizado por la presente Resolución.

ARTICULO 6°. Convalidar el Dictamen N° 928/06 del 1° de diciembre de 2006, emitido por la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, el cual otorga aprobación plena por cuatro años a la carrera de *Bachillerato para Adultos a Distancia Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, Especialidad en Gestión de Políticas Públicas* correspondiente al plan de estudios formalizado por la presente Resolución.

ARTICULO 7°. Autorizar la matriculación en el plan de estudios aprobado por el ítem 1°; en los períodos y con las condiciones que a tal efecto se dispusiere para los ciclos lectivos de 2007 a 2010 inclusive.

ARTICULO 8°. Determinar que para la implementación del ya mencionado plan de estudios en períodos posteriores al referido en el ítem precedente, será necesaria una autorización específica resuelta sobre la base de un nuevo dictamen de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia.

ARTICULO 9°. Derogar, a partir del 1° de abril del año 2007, el artículo 6° de la Resolución N° 3176/03 y dejar, en consecuencia, sin efecto la implementación del Bachillerato aprobado en el mismo.

ARTICULO 10. Establecer que los alumnos cursantes del plan derogado por el artículo precedente continuarán sus estudios incorporándose en el *Bachillerato para Adultos a Distancia con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, Especialidad en Seguridad Pública* aprobado por el presente Despacho, según las pautas que para ese efecto establezca la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional.

ARTICULO 11. Derogar el artículo 13° de la Resolución N° 3176/03 .

ARTICULO 12. Establecer que en primera instancia las coberturas para las carreras aprobadas por este Despacho se realizarán reasignando, en función de su título, a los docentes que se desempeñan actualmente en las secciones semipresenciales correspondientes a las Resoluciones N° 3176/03 y N° 2322/05. A posteriori de esta aplicación, se procederá a las coberturas según lo pautado en el ítem N° 13 de esta Resolución

ARTICULO 13. Determinar que, con carácter excepcional originado en las exigencias de la modalidad educativa a distancia, la cobertura de los espacios curriculares del plan aprobado por este despacho, se realizará conforme una Disposición que la Dirección de Tribunal de Clasificación elaborará a este exclusivo efecto. Si se hicieren necesarias coberturas antes de que dicho procedimiento se hubiere cumplimentado, las mismas se efectuarán, en primer término, de acuerdo con el orden de mérito surgido de la aplicación de la Disposición Conjunta N° 03/05 de la Dirección de Adultos y Formación Profesional y de la Dirección de Tribunal de Clasificación; en segundo lugar, según el orden de mérito generado por la Disposición Conjunta N° 04/05 de las citadas Direcciones; y, en tercer lugar, según el orden de mérito establecido por la Disposición N° 17/06 de la Dirección de Adultos y Formación Profesional.



Corresponde al expediente N° 5800-1.778.166/06

ARTICULO 14. Establecer que, en virtud de lo establecido en el apartado precedente, los servicios docentes de cualquier ítem escalafonario que se generaren para la implementación del plan de estudios aprobado por el presente, estarán excluidos de titularización y excluidos, asimismo, de todas las acciones estatutarias derivadas de dicha condición de revista.

ARTICULO 15. Establecer que los docentes designados según lo establecido en los artículos precedentes gozarán de los mismos derechos y asignaciones salariales que los docentes provisionales y tendrán la obligación de cumplir las exigencias propias de la modalidad a distancia.

ARTICULO 16. Encomendar a la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional la elaboración de un dispositivo integral de gestión de la carrera aprobada por la presente.

ARTICULO 17. La presente Resolución será refrendada por la Vicepresidencia 1° del CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

ARTICULO 18. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Inspección General; a la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 00737/07.....



ANEXO I

BACHILLERATO PARA ADULTOS A DISTANCIA CON ORIENTACIÓN EN

- **ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - **Especialidad en Gestión de Microemprendimientos**
 - **Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas**
- **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**
 - **Especialidad en Seguridad Pública**
 - **Especialidad en Gestión de Políticas Públicas**

A. FUNDAMENTACIÓN

I. General

Con la implementación de este programa se espera posibilitar el acceso a la educación secundaria a las personas jóvenes y adultas de 18 y más años que están imposibilitadas de acceder a los servicios presenciales que ofrece la jurisdicción para acreditar el Nivel Secundario. En este sentido, la educación a distancia se constituye en un instrumento capaz de promover la incorporación de grupos que no podrían acceder a la enseñanza formal de tiempo completo y con desplazamiento diario a los lugares en que se imparte. Se plantea como una alternativa a la simultaneidad característica de los modelos de atención vigentes y así posibilitar una respuesta acorde al reconocimiento de las diferencias de los alumnos que asistirán a la propuesta. Se busca romper la homogeneidad escolar en todas sus dimensiones, entre ellas el uso del tiempo para posibilitar el desarrollo personalizado que permita el respeto a los propios tiempos. Se asigna a los docentes tutores un rol pedagógico fundamental y por ello se trabajará con ellos para poder construir nuevas representaciones sociales del trabajo en el aula, siendo conscientes de la dificultad que esto implica ante la falta de formación en este modelo de trabajo.

Se propone una organización curricular modular y la prosecución de estudios por correlatividades a fin de facilitar a las personas mayores posibilidades para avanzar en sus estudios. Se elige utilizar materiales en soporte papel dado que el acceso a equipamiento informático está restringido para gran parte de la población destinataria por su difícil accesibilidad y por las dificultades que plantea la utilización de una tecnología no incorporada en las prácticas cotidianas por la mayoría de los adultos a los que está destinada la propuesta. Por otra parte es necesario también considerar que en muchas familias los libros elaborados para el desarrollo de la propuesta constituirán la única bibliografía disponible en los hogares.

El modelo de gestión institucional parte de reconocer que los sujetos somos y nos constituimos en relación con otros. Por ello propicia la generación de vínculos personalizados entre los alumnos y los docentes. Se trata de buscar una enseñanza que

permita acortar la distancia entre el estudiante y los centros educativos a través de la utilización de procedimientos de organización institucional y con el apoyo de materiales educativos diseñados especialmente para dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes y adultos que pretenden acreditar niveles superiores de formación, estimulando una mayor independencia y una mayor capacidad de estudio individual.

Considerando las características y necesidades de la población destinataria se diseñó una oferta bajo la modalidad a distancia con carácter semipresencial que permite a los estudiantes:

- ingresar y egresar en cualquier momento del año,
- avanzar según su propio ritmo,
- seleccionar su trayecto formativo,
- disponer de los módulos para avanzar en sus estudios,
- comenzar el trabajo participando en instancias organizadas de orientación y diagnóstico inicial,
- participar de instancias de orientación y seguimiento a cargo de los docentes tutores durante todo su trayecto formativo,
- participar en procesos de nivelación que les permitan niveles de autonomía creciente en el manejo de los materiales si tienen dificultades iniciales,
- recibir de los docentes tutores actividades complementarias a las planteadas en los materiales para facilitar el aprendizaje de algunos contenidos que pueden presentar mayores dificultades para cada sujeto en particular, así como también para propiciar la vinculación con la realidad local de las propuestas de trabajo,
- ser evaluados en cualquier momento del año,
- cambiar de lugar de residencia con altas probabilidades de encontrar un establecimiento educativo con el mismo sistema en donde continuar estudiando.

II. Del Diseño Curricular

El diseño curricular se organizó sobre la base de tres espacios de formación:

Formación General, común para todos los estudiantes.

Formación Orientada, de acuerdo con cada orientación.

Formación Especializada, que permite la focalización en un dominio de conocimientos propio de cada orientación y puede ser diferente de acuerdo con los requerimientos del sector que demande la implementación del proyecto y las necesidades de formación de la población destinataria.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Gestión de Microemprendimientos

La orientación Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Microemprendimientos se origina en el acuerdo firmado entre la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el marco del Programa “ Más y Mejor Trabajo” para la atención a los desocupados. Está previsto, a su vez, que pueda incorporarse cualquier otra persona que desee completar su educación secundaria.

Diversos sectores de trabajadores –Federación de empleados de comercio, organizaciones sociales, etc.– también solicitan acceder a una propuesta semipresencial. Por ello, se considera importante generar un marco que permita especificaciones acordes con los destinatarios. Para estos casos, se formularán nuevas especializaciones.

Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales con Especialidad en Seguridad Pública

La orientación en Humanidades y Ciencias Sociales con especialidad en Seguridad Pública tiene como antecedente la carrera de Bachillerato a distancia con Orientación en Ciencias Sociales y Especialización en Seguridad Pública, del Proyecto de Terminalidad de Estudios de Nivel Medio para Suboficiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, aprobada por la jurisdicción mediante la Resolución 3176/03 y elevada oportunamente a la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia que aprueba la propuesta con reservas por el Acta de Dictamen N° 438/04. Por otra parte, es necesario considerar que existen antecedentes curriculares en la orientación de Humanidades y Ciencias Sociales en la provincia para diversas especialidades.

En esta presentación se propone adecuar la oferta específica de formación, que comenzó a implementarse en 2004, a las actuales políticas de Seguridad Pública en la jurisdicción, de modo de garantizar la formación académica del personal de la policía bonaerense en actividad, que por diferentes circunstancias no concluyeron en tiempo y forma los estudios secundarios. En este sentido, se reconoce la importancia que tiene la formación de agentes sociales en general y en particular de los cuadros de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Dichos cuadros tienen entre sus funciones resguardar la seguridad pública y particular de los ciudadanos. Es por ello que se procura que el egresado resigne las competencias que legitiman sus conocimientos y habilidades en el desempeño laboral–profesional. Por otra parte, el proyecto se orienta a contribuir en la conformación de una Fuerza de Seguridad acorde con las necesidades sociales e institucionales que impone la actualidad.

Tratándose de un programa que atiende de manera específica a los diversos cuerpos que componen la fuerza policial, con sus distintos perfiles y requerimientos en cuanto a dedicación y horarios, resulta imprescindible proporcionar una oferta flexible, considerando que los alumnos cumplen diferentes horarios de acuerdo con la función que desempeñan y están sujetos a frecuentes traslados por razones de organización institucional. Desde este punto de vista, la educación a distancia es una modalidad idónea para atender a esta población y ampliar, de este modo, las ofertas educativas, tal como lo establece la Resolución del C.F.C y E, N° 105/99.

Conocida esta oferta en el ámbito provincial otros sectores como Personal del Servicio Penitenciario Provincial, Prefectura, etc., han solicitado su incorporación para que el

personal de esas dependencias pueda finalizar el secundario en este sistema; por lo cual, la oferta –antes restringida al personal del cuerpo de suboficiales de la policía– se abrirá para la población en general.

Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas

Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales con Especialidad en Gestión de Políticas Públicas

Las Orientaciones en Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas y en Humanidades y Ciencias Sociales con especialidad en Gestión de Políticas Públicas se origina en el Decreto N° 3181/2005 del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Sola, mediante el cual se aprueba el Programa de cursado o finalización de los Niveles de Educación General Básica y Polimodal para empleados de la Administración Pública Provincial. Para la implementación del Programa se creó una Mesa de Trabajo integrada por la Dirección General de Cultura y Educación representada por la Subsecretaría de Educación, Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional y la Secretaría General de la Gobernación a través de la Subsecretaría de la Gestión Pública, Dirección Provincial de la Gestión Pública, Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) y la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa y la Dirección Provincial de Personal, quienes acordaron las pautas generales para el diseño del plan de estudios, las modalidades de difusión, convocatoria e inscripción de los estudiantes.

El interés de la jurisdicción en promover la finalización de los estudios en los agentes de la administración pública, se sustenta, en primer lugar, en la justicia que supone ofrecer una oportunidad para que los trabajadores estatales que ya no asisten o no asistieron al sistema educativo formal, participen de actividades educativas organizadas y secuenciadas para completar sus estudios. En segundo lugar, el Programa constituye una propuesta formativa puesta al servicio de políticas de Estado y expresa una voluntad transformadora de la realidad estatal y social, que busca un cambio cultural que va más allá de la mera expresión normativa de las políticas estatales.

III. Fundamentación pedagógica del diseño

El diseño se plantea atendiendo a los ámbitos de actuación en que se desempeñan los sujetos adultos y que constituyen una referencia y orientación para la selección y organización de los objetivos y contenidos curriculares. Sin duda las disciplinas son una fuente para la selección de los contenidos, pero habida cuenta de que no es posible enseñar todo el conocimiento disponible, se impone realizar una cuidadosa selección tanto en relación con las propias disciplinas cuanto con las necesidades presentes y futuras de los destinatarios. De los ámbitos de actuación se derivan los ámbitos de formación que orientaron el diseño de la propuesta,

Ámbito de formación general: Tiene carácter de formación general atendiendo a los conocimientos provenientes de los diferentes campos disciplinares y de formación básica, necesaria como requisito para realizar nuevos aprendizajes. Los aprendizajes en este ámbito aportan al objetivo fundamental de la Educación de Adultos (EDA) que las personas



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

continúen vinculándose autónomamente con los objetos de conocimiento. Esta tarea es fundamental en la medida en que estos conocimientos son decisivos para acceder a los bienes culturales, ejercitar los deberes y derechos de los ciudadanos, favorecer la inserción laboral y brindar herramientas para el desarrollo personal y comunitario.

Ámbito de formación para el mundo del trabajo: como estrategia de educación permanente, la función de la EDA es ofrecer espacios para la iniciación, actualización y renovación de los conocimientos vinculados con los nuevos requerimientos del mundo del trabajo. Asimismo, es un criterio estratégico en esta jurisdicción considerar la dignidad del trabajo y de los trabajadores como un aspecto fundamental de la realización de las personas, por lo cual este ámbito de formación adquiere particular relevancia.

Ámbito de formación para el desarrollo personal y socio – comunitario: la EDA debe procurar la formación de sujetos conscientes de su identidad y de sus derechos, que transformen la realidad y se orienten hacia una mayor realización personal y comunitaria. Implica el reconocimiento que cada ciudadano se constituye desde sus propias experiencias vividas en entramados sociales complejos. Este aspecto no debe ser abordado de manera ocasional, sino como parte planificada del currículum. Este ámbito se orienta, por lo tanto, hacia el protagonismo, la vida democrática y las responsabilidades ciudadanas, destacando la importancia de las acciones personales y la de los diferentes actores sociales.

Se considera central partir de las particularidades de los sujetos adultos en las acciones pedagógicas. Estos adultos encarnan las prácticas culturales de diversos grupos sociales que necesariamente deben interactuar y no sólo reconocerse como distintos. Esta diversidad aporta las diferentes miradas sobre la actualidad que no solo enriquecen las acciones, sino que implican el abordaje de la conflictividad de las relaciones sociales. Se busca la reflexión sistemática sobre las realidades presentes como fruto del entramado histórico de las decisiones y las acciones de las personas integradas en grupos que impusieron, mediante el poder, determinados modelos.

Para el conjunto de los espacios curriculares se procura integrar los conocimientos y habilidades que el adulto ya pone en juego al interpretar y resolver problemas relativos a su vida cotidiana, con algunos conceptos y procedimientos elaborados en el marco de las disciplinas que forman parte de esta propuesta.

En ese sentido, se procura la apropiación de saberes socialmente productivos entendidos como *“aquellos saberes que modifican a los sujetos enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, modificando sus “habitus” y enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o la comunidad, a diferencia de los conocimientos redundantes, que sólo tienen un efecto de demostración de acervo material y cultural ya conocido por la sociedad”*.¹

Los sujetos se encuentran inmersos en múltiples estructuras institucionales, económicas, sociales y culturales por las que circulan estos saberes socialmente productivos. La institución educativa debe poder tender puentes hasta ellos para que *“el acceso a la cultura letrada provenga y se legitime ante y por los saberes de la sociedad civil.”*²

¹ *La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina.* A. Puiggrós- R. Gagliano. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, 2004.

² *Ibidem.*

Por lo tanto, el enfoque adoptado para la selección y organización de los contenidos reconoce los conocimientos y valoraciones del alumno, pero también la diferencia epistemológica entre este conocimiento del sentido común o cotidiano y el conocimiento acumulado y organizado en el marco de las disciplinas académicas.

La selección de contenidos para cada espacio curricular presenta hechos, conceptos, estrategias y valores que el alumno puede emplear para enriquecer sus propios marcos de análisis e interpretación del mundo. Los procedimientos seguidos a través de las actividades que se plantean responden a una secuencia que contempla situaciones en las que los adultos puedan enfrentarse con su realidad y buscar los caminos más adecuados para comprenderla, y momentos para la recapitulación e integración de los contenidos desarrollados.

La propuesta curricular se desarrolla a través de la elaboración de módulos impresos para cada uno de los espacios curriculares. En los módulos se presentan los objetivos, contenidos y actividades que permiten abordar los temas de cada espacio curricular en diferentes grados de profundidad.

B. TÍTULOS POR OTORGAR

- Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Gestión de Microemprendimientos
- Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones con especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas
- Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales con especialidad en Seguridad Pública
- Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales con especialidad en Gestión de Políticas Públicas

C. COMPETENCIAS DEL EGRESADO

Los egresados de **ambas orientaciones** estarán en condiciones de:

- Valorar la significación de los Derechos Humanos y la importancia de su vigencia en todas las situaciones.
- Comprender críticamente la actualidad sociohistórica.
- Expresarse argumentativamente en contextos sociales complejos.
- Demandar, opinar, participar utilizando las competencias lingüísticas.
- Aportar contenidos culturales y sociales a la vida democrática y a la construcción de una ciudadanía responsable, solidaria y respetuosa de la Constitución y de los cuerpos legales que de ella se derivan.

Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones con Especialidad en Gestión de Microemprendimientos

Los egresados de esta orientación y especialidad estarán en condiciones de:

- Planificar y organizar las tareas, actividades y recursos necesarios requeridos en los procesos y procedimientos administrativos relacionados.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

- Obtener, organizar, procesar, controlar, registrar, archivar y comunicar la información y documentación de operaciones de uso interno y/o externo (contable, bancaria, laboral, regulatoria) conforme a las normas y procedimientos que regulan los procesos de gestión administrativa y contable.
- Utilizar y manejar sistemas informáticos generales y específicos y equipos de oficina disponibles.
- Colaborar en la operatoria de aprovisionamiento y producción, ventas, cobros y pagos.
- Diseñar y evaluar proyectos de emprendimientos de baja complejidad, organizarlos y desarrollarlos.
- Realizar los trámites administrativos rutinarios internos y externos de la organización; es decir recibir, reproducir y transmitir información oral y escrita mediante la utilización de los medios y técnicas de comunicación y reproducción adecuadas.

Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones con Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas

Los egresados de esta orientación y especialidad estarán en condiciones de:

- Comprender la problemática de las organizaciones públicas a nivel local, regional e internacional para la toma de decisiones fundadas.
- Analizar de modo crítico e integral los fenómenos políticos y de gestión de lo público e intervenir creativamente sobre dichos fenómenos.
- Ejercer su función en organizaciones públicas orientado por los principios de la ética, la política y la gestión pública como expresión de valores compartidos
- Planificar y organizar las tareas, procedimientos y recursos necesarios involucrados en los procesos de gestión de programas en el ámbito público.
- Participar en equipos de trabajo generando compromiso con los valores institucionales reconociendo la dignidad de las personas, estableciendo relaciones de colaboración con actores interinstitucionales.
- Establecer relaciones con otros trabajadores del Estado y con dirigentes políticos y sociales, para promover el desarrollo de propuestas y acciones con las organizaciones sociales.
- Apropiar y aplicar nociones y metodologías adecuadas para el diseño y evaluación de estrategias de desarrollo, fundadas en una visión estratégica.
- Reconocer y aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Sistemas operativos y redes; tecnologías aplicadas a la gestión y herramientas de seguridad y auditoría informática.

Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales con Especialidad en Seguridad Pública

Los egresados de esta orientación y especialidad estarán en condiciones de:

- Insertar su accionar en pro de la reconstrucción de la trama social y comunitaria, reconociendo en el sujeto en conflicto con la ley a un sujeto de derecho.

- Identificar los marcos jurídicos aplicables a las diferentes situaciones que enfrenta en su desempeño profesional.
- Identificar y aplicar adecuadamente los procedimientos establecidos en la normativa vigente
- Promover el protagonismo de la comunidad en pos de la seguridad pública.
- Promover el respeto por los derechos de las personas en los diversos contextos en los que deba actuar.

Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales con Especialidad en Gestión de Políticas Públicas.

Los egresados de esta orientación y especialidad estarán en condiciones de:

- Analizar el Estado y las políticas públicas en la Argentina y la región, para la configuración de un modelo de Estado con capacidad para la inclusión, la equidad y la justicia social.
- Reconocer las políticas sustantivas del Estado: Salud; Educación; Desarrollo Humano; Trabajo; Justicia, entre otras.
- Comprender las nuevas vinculaciones entre modelos económico sociales, rol del Estado y gestión pública en América latina como marco histórico, geopolítico y sociocultural de los procesos de gestión de políticas públicas.
- Comprender los problemas relativos a la distribución del ingreso, los cambios en las condiciones de empleo y la situación de pobreza que atraviesan el contexto sociopolítico actual del país y de la provincia de Buenos Aires.
- Integrar equipos de trabajo para la definición, elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Reconocer los fundamentos de la gestión participativa para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en el marco del proceso de recuperación del Estado.
- Identificar las distintas metodologías de participación ciudadana, sus obstáculos y posibilidades, en el marco de la normativa vigente.
- Comprender los supuestos básicos de la Democracia Digital o Electrónica y las nuevas posibilidades de interacción ciudadana.

D. PROPÓSITOS DE LOS BACHILLERATOS

Generales

- Promover la certificación de estudios de nivel secundario ofreciendo alternativas organizativas a las existentes que contemplen otras posibilidades y preferencias.
- Promover el conocimiento y la comprensión de los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de la sociedad contemporánea; en especial los derechos y deberes, haciendo un uso adecuado de ellos en los diferentes ámbitos de la vida ciudadana.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

- Aportar al desarrollo de la autoestima y de la autonomía que posibiliten manejarse de manera independiente y equilibrada en las diferentes situaciones personales y grupales que plantee el entorno afectivo, social y laboral.
- Promover el conocimiento del entorno inmediato; así como en la realidad provincial, regional y nacional como forma de favorecer los lazos de identidad y pertenencia y de mantener una actitud de reconocimiento y defensa del patrimonio cultural.
- Ampliar las oportunidades de participar en actividades de grupo y comunitarias con actitudes positivas de comprensión, solidaridad y respeto reconociendo y asumiendo las diferencias.
- Propender a la profundización de estrategias y actitudes necesarias para el estudio y para continuar aprendiendo de manera autónoma.
- Favorecer la adquisición de hábitos de comportamiento que mejoren la calidad de vida a través de la promoción de la salud personal y comunitaria y la educación ambiental
- Brindar oportunidades para conocer y utilizar de modo adecuado los diferentes recursos, estrategias y procedimientos para el registro y tratamiento de la información, como medio de fundamentar sus puntos de vista.
- Valorar la importancia del desarrollo local para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas personales y comunitarias.

Economía y Gestión con Especialidad en Gestión de Microemprendimientos

- Promover competencias profesionales para desempeñarse eficaz y eficientemente en microempresas.
- Promover en las personas desocupadas alternativas de formación que le permitan obtener empleos o generar emprendimientos alternativos que posibiliten obtener ingresos genuinos.

Economía y Gestión con Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas

- Promover el desarrollo de competencias ético institucionales, técnico profesionales y actitudinales de los trabajadores del Estado, para el desempeño en la gestión de organizaciones públicas de la provincia de Buenos Aires.
- Promover el reconocimiento de los sistemas vigentes en la administración pública provincial: presupuesto, compras y contrataciones, contabilidad, tesorería, recursos humanos, crédito público y patrimonio.

Humanidades y Sociales con Especialidad en Seguridad Pública

- Mejorar las competencias profesionales del personal en actividad, viabilizando, a partir de la adquisición de nuevos conocimientos, la resignificación del saber cotidiano.
- Promover en el personal policial en actividad la reflexión sobre temáticas de formación cultural y de fundamento de las prácticas de la seguridad pública, tendiente a ampliar el campo de análisis de la realidad cotidiana.

Humanidades y Sociales con Especialidad en Gestión de Políticas Públicas

- Mejorar las competencias ético institucionales, técnico profesionales y actitudinales de los trabajadores del Estado, para la participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en el marco del proceso de recuperación del Estado.
- Promover el análisis de la relación Política, Estado y Sociedad con vistas a la recuperación de las capacidades estatales para la inclusión, la equidad y la justicia social.

E. ESTRUCTURA CURRICULAR

Formación General

Común a las diferentes orientaciones

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|--|-------------------------|-------------------|
| Lengua y Comunicación I, II, III, IV, V | 5 | 200 |
| Matemática I, II, III, IV, V,VI | 6** | 240 |
| Historia I, II, III | 3 | 120 |
| Geografía I, II, III | 3 | 120 |
| Derechos Humanos y Ciudadanía | 1 | 40 |
| Filosofía | 1 | 40 |
| Física I, II | 2 | 80 |
| Química I, II | 2 | 80 |
| Biología I, II | 2 | 80 |
| Promoción de la Salud | 1 | 40 |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación I, II, III | 3 | 120 |
| Formación para el Trabajo I, II | 2 | 80 |
| Inglés I, II, III, IV | 4 | 160 |
| Subtotal | 35 | 1.400 |

(1) Entiéndese por *módulo* cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

(**) El alumno podrá elegir el último módulo entre dos opciones disponibles.

Formación Orientada

ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Economía | 1 | 40 |
| Teoría de la Organización | 1 | 40 |
| Sistemas de Información I, II | 2 | 80 |
| Tecnologías de Gestión | 1 | 40 |
| Subtotal | 5 | 200 |



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

Formación Especializada

ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE MICROEMPRESAS

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Administración de Empresas | 1 | 40 |
| Técnica y Práctica Contable, Laboral e Impositiva | 1 | 40 |
| Contabilidad de Gestión: costos y presupuestos | 1 | 40 |
| Planificación y Gestión de Emprendimientos | 1 | 40 |
| Subtotal | 4 | 160 |

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

Formación Especializada

ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|--|------------------------------------|--------------------------|
| Introducción a la Planificación Estratégica | 1 | 40 |
| Diseño de Procesos Organizacionales y Procedimientos Administrativos en la Gestión Pública | 1 | 40 |
| Gestión Presupuestaria en La Administración Pública Provincial | 1 | 40 |
| Relación de Empleo Público | 1 | 40 |
| Subtotal | 4 | 160 |

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

Formación Orientada

ORIENTACIÓN EN HUMANIDADES Y SOCIALES

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|--|--------------------------------|--------------------------|
| Psicología | 1 | 40 |
| Sociología | 1 | 40 |
| Economía | 1 | 40 |
| Ciencia Política / Cultura y Comunicación (**) | 1 | 40 |
| Derecho y Sociedad | 1 | 40 |
| Subtotal | 5 | 200 |

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

(**) El alumno elegirá uno de los dos módulos propuestos.

Formación Especializada

ORIENTACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD PÚBLICA

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|---|--------------------------------|--------------------------|
| Derechos Humanos y Ética Pública | 1 | 40 |
| Orden Jurídico y Teoría de la Pena | 1 | 40 |
| Procesos Penales y Administración de Justicia | 1 | 40 |
| Participación Comunitaria y Seguridad Pública | 1 | 40 |
| Subtotal | 4 | 160 |

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

Formación Especializada

ORIENTACIÓN EN HUMANIDADES Y SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

| Espacio Curricular | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|--|--------------------------------|--------------------------|
| Estado y Políticas Públicas | 1 | 40 |
| Derechos Humanos en la Administración Pública Provincial | 1 | 40 |
| Gestión Participativa de Políticas Públicas | 1 | 40 |
| Estado y Nuevos Movimientos Sociales | 1 | 40 |
| Subtotal | 4 | 160 |



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

Carga horaria total de la carrera

| Espacio | Cantidad de Módulos (1) | Carga Horaria (*) |
|----------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Formación General | 35 | 1400 |
| Formación Orientada | 5 | 200 |
| Formación Específica | 4 | 160 |
| Total | 44 | 1760 |

(1) Entiéndese por módulo cada una de las unidades impresas básicas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son, asimismo, las unidades de acreditación de este currículum.

(*) Un módulo equivale a 40 horas reloj.

El porcentaje de horas presenciales es del 15 % sobre la carga total

La duración teórica de la carrera es de 3 años considerando períodos anuales de 10 meses (Febrero-Diciembre), lo que implican 30 meses de trabajo. El carácter teórico de la duración obedece a que en la implementación concreta se producirán diferencias, puesto que respecto de cada alumno habrán de considerarse:

- el reconocimiento de estudios parciales aprobados en el nivel medio o secundaria básica o polimodal en carácter de equivalencia,
- el reconocimiento de cursos de Formación Profesional certificados por institución oficial en carácter de equivalencia,
- el reconocimiento de saberes adquiridos por diversos medios, informática, inglés, etc., mediante evaluaciones iniciales. Esto podrá ser aplicado a partir de la elaboración de normativa específica,
- los diferentes ritmos de avance según las posibilidades de aprendizajes y de tiempo de los participantes.

F. CONTENIDOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

FORMACIÓN GENERAL

Lenqua y Comunicación

Módulo 1

Géneros argumentativos. La subjetividad en la argumentación; la argumentación como discurso razonado; el texto argumentativo: la tesis y los argumentos; diferentes técnicas para argumentar; el planteo de nuevas ideas; las opiniones adversas. La construcción de oraciones. La relación entre oraciones.

El modo verbal. Modo indicativo y subjuntivo.

Los signos de puntuación.

Módulo 2

Introducción a los géneros discursivos literarios. Ficción y no-ficción. El texto literario narrativo, el cuento de autor: realista y fantástico. Las categorías del análisis literario. *El matadero* de Esteban Echeverría y el romanticismo. Texto y contexto. El poema narrativo: *Martín Fierro* de José Hernández y la gauchesca. La novela: *Sin rumbo* de Eugenio Cambaceres, realismo y naturalismo. El texto literario lírico: poética modernista de José Martí y Rubén Darío, recursos de estilo y versificación.

Módulo 3 El proyecto personal de lectura

Leer textos literarios en el marco de un proyecto personal de lectura: planificar un proyecto personal de lecturas: establecer criterios, seleccionar las obras, organizar el tiempo de lectura, decidir los propósitos del itinerario de lectura. Leer la mayor cantidad posible de textos completos y auténticos diversos. Interpretar las obras considerando los contextos de producción: el autor, la época, los movimientos estéticos. Utilizar las estrategias de lectura adecuadas a los propósitos específicos para el abordaje de los diversos géneros literarios.

Leer textos de estudio y hacer resúmenes: seleccionar la información en función del propósito. Construir estrategias de selección de información en un texto. Identificar los núcleos temáticos tratados en el texto. Identificar en el texto fuente de segmentos clave y sus marcas en cada género. Organizar el resumen. Usar marcas lingüísticas temporales y lógico-argumentativas para organizar el texto. Usar clases de palabras en función de su densidad semántica: sustantivos, adjetivos, verbos

Leer críticamente noticias y crónicas periodísticas: Reconocer los distintos géneros discursivos: noticia y crónica periodística. Identificar los componentes de una noticia. Reconocer la estructura de una crónica periodística. Hecho y relato: sus relaciones (de correspondencia y paralelismo o de anacronías retrospectivas y prospectivas). Los segmentos y las escenas. Comparar el tratamiento de los distintos medios en relación a un mismo hecho. Reconocimiento de las funciones informativas y apelativas. Análisis del paratexto. Relación del discurso lingüístico la imagen. Distinguir entre hechos y opiniones. Reconocer las marcas de subjetividad y de objetividad: los propósitos en las distintas situaciones de enunciación. Reflexionar acerca de los deícticos y sus efectos semánticos: pronombres personales, demostrativos temporales y espaciales. Reflexionar acerca del valor semántico de las diversas modalidades de la enunciación y del enunciado. El uso de los tiempos verbales. Los conectores lógicos y temporales. Las secuencias narrativas. Empleo los campos semánticos y sus efectos en el lector.

Leer y producir cartas formales: el lenguaje administrativo. Formatos y soportes. Ámbitos de circulación: Reconocer las especificidades de este género discursivo: la carta formal. La solicitud. Comprender las relaciones entre el que escribe y la persona o las instituciones a la que se dirigen los textos, y cómo el tipo de vínculos condiciona el discurso. Seleccionar las estrategias discursivas adecuadas según los propósitos buscados. Uso de los registros formales: El vocabulario pertinente. Las fórmulas de cortesía. Las convenciones estandarizadas. Reflexionar para aplicar correctamente: Las personas gramaticales: el yo personal, el nosotros estratégico, las formas impersonales. Los conectores: copulativos, disyuntivos, adversativos, temporales, causales, ordenadores. Las distintas modalidades de enunciación y de enunciados. Los tiempos y modos verbales más adecuados para una estrategia discursiva. Uso de los signos de puntuación. Los vocabularios específicos de los



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

diversos ámbitos. Escribir en proceso: Planificación del escrito tomando en cuenta las características de este tipo de cartas, selección léxica amplia, precisa y adecuada, redacción al menos de un borrador del texto previamente planificado, reescritura, segmentación en párrafos, uso de signos de puntuación, uso de los organizadores macroestructurales, revisión de la cohesión léxica y gramatical, uso adecuado y variado de los conectores, uso de estrategias de sustitución y reformulación, revisión de la ortografía, diagramación y organización visual del escrito. Elaboración de la versión final adecuada a los marcos de circulación

Módulo 4 Explicación, argumentación y diálogo

Literatura: Seguir un género: Planificar un proyecto personal de lecturas de un mismo género (ciencia ficción, policial, terror, aventuras, etc.). Seleccionar las obras, organizar el tiempo de lectura, decidir los propósitos del itinerario de lectura. Reconocer las características y particularidades del género elegido, los autores representativos, la historia. Leer textos de diferentes especies involucrados en el género. Organizar y prologar antologías de obras del género elegido.

Escribir como lectores: comentar las obras, escribir reseñas, recomendar libros, etc. Trabajar la escritura en proceso: planificación, textualización y revisión

Buscar información y organizarla en textos expositivos: Usar diversos materiales de lectura: buscarlos, seleccionarlos y clasificarlos. Seleccionar estrategias de lectura adecuadas a propósitos específicos y a las características de los textos que se leen. Identificar los materiales pertinentes para una búsqueda. Conocer distintos ámbitos de circulación de la información: características, niveles de especialización, público. Conocer las peculiaridades de los géneros discursivos propios del ámbito académico. Discriminar entre el tema y el problema, hechos y opiniones en los textos de estudio.

Usar documentos orales: conferencias, documentales, grabaciones de programas de radio: Identificar los géneros discursivos orales que pueden servir a la construcción del conocimiento: Registrar los datos de la fuente. Tomar notas de los aspectos vinculados con el tema de interés. Escribir observaciones y conclusiones propias. Identificar y valorar las variedades lingüísticas presentes en los medios orales. Para la escritura de los textos: planificar el escrito tomando en cuenta las características de la exposición, a partir de la lectura y análisis de textos expositivos. Seleccionar la información que deberá incluirse. Usar una selección léxica amplia, precisa y adecuada. Redactar al menos un borrador del texto previamente planificado. Reescribirlos teniendo en cuenta: la distribución de la información en párrafos, el uso de signos de puntuación, el uso de los organizadores macroestructurales, la cohesión léxica y gramatical, el uso adecuado y variado de los conectores, el uso de estrategias de sustitución y reformulación, la organización de las oraciones, la normativa ortográfica, la diagramación y organización visual del escrito.

Leer críticamente editoriales, artículos de opinión y textos que polemizan entre sí: distinguir entre hechos y opiniones; tema y problema. Reconocer los distintos géneros discursivos de opinión: cartas de lectores, columnas y editoriales escritas y orales. Identificar las marcas de subjetividad explícita e implícita en el discurso. Identificar las distintas voces que aparecen en el discurso. Distinguir las distintas tramas. La trama expositiva - explicativa, narrativa y argumentativa. Identificar las relaciones temporales y causales. Analizar los paratextos que enmarcan las polémicas. Analizar las estructuras argumentativas: generalidades y

particularidades de cada texto. Identificar estrategias argumentativas. Analizar juicios de valor expresados por el argumentador, su escala de valores y puntos de vista. Reflexionar acerca de la forma en que el argumentador usa los deícticos: pronombres personales, demostrativos temporales y espaciales. Las distintas modalidades de enunciación. Su uso de los tiempos verbales. Discurso directo e indirecto.

Escribir textos de opinión. Emplear las estrategias discursivas adecuadas a los propósitos y destinatarios respetando las características de los géneros discursivos que se han estudiado.

Módulo 5 Narración, descripción e instructivos

Literatura: Seguir un autor: Planificar un proyecto personal de lecturas de textos de un mismo autor. Dar cuenta de la representatividad cultural de dicho autor. Seleccionar las obras a leer, organizar el tiempo de lectura, decidir los propósitos del itinerario de lectura. Conocer la vida y obra del autor, y el contexto en el que vive y escribe. Leer textos de diferentes especies escritor por el autor o vinculados con él. Organizar y prologar compilaciones de obras del autor elegido.

Escribir como lectores: comentar las obras, escribir reseñas, recomendar libros, etc. Trabajar la escritura en proceso: planificación, textualización y revisión

Escribir una monografía para dar cuenta de lo aprendido o de posturas personales frente a un tema que se ha estudiado: leer diversas monografías, analizar sus componentes para identificar las características de este tipo de texto. Elegir un tema sobre el que va a llevarse a cabo la propia búsqueda de información. Buscar información de acuerdo con las estrategias vistas. Determinar los propósitos de la monografía que se escribirá. Seleccionar la información encontrada de acuerdo con dichos propósitos. Planificar el escrito tomando en cuenta las características de la monografía: su estructura, registro, persona gramatical en la que se habla, estrategias de incorporación de la información, etc. Revisar la información con la que se cuenta sobre el tema que va a desarrollarse: resúmenes, toma de notas, fotos u otros documentos, etc. Regular la primera selección de esa información de acuerdo con los propósitos que se han planteado. Escribir una primera versión, probando posibles formas de disponerla en función del propósito. Seleccionar el léxico de manera precisa y adecuada. Redactar borradores del texto previamente planificado. Reescribir el texto revisando distintos aspectos: uso de signos de puntuación, de los organizadores macroestructurales, la cohesión léxica y gramatical, la utilización de estrategias de sustitución y reformulación y la aplicación de la normativa ortográfica. Diagramar y organizar visualmente el escrito.

Leer críticamente textos instructivos que circulan en las instituciones: los reglamentos y estatutos de clubes, fundaciones y otras instituciones significativas para los alumnos. Reconocer los géneros discursivos: los distintos tipos de reglamentos y estatutos, a partir de la lectura de muchos y variados textos y la caracterización de los mismos. Analizar y caracterizar la trama instruccional, normativa, prescriptiva. Analizar las distintas relaciones de ideas: causales, consecutivas, temporales, concesivas. Distinguir las conductas sucesivas, simultáneas o alternativas. Reflexionar acerca de la incidencia de los elementos gramaticales en función del discurso: Los tiempos y modos verbales en las sugerencias y recomendaciones: el uso del condicional. Las frases verbales de lo deseable y lo posible. Los tiempos y modos verbales en las prescripciones: el uso del imperativo, del infinitivo, del presente Indicativo. Las estructuras sintácticas. La impersonalización de enunciados.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

Reconocer las características del soporte textual, diagramación, las funciones de los elementos paratextuales y su vinculación con el contenido y con los propósitos del enunciador. Las marcas que dan cuenta de los efectos que se desean lograr en el enunciatario.

Matemática

Módulo 1

El espacio geométrico. Ángulos poliedros, cuerpos poliedros y redondos. Algunas posiciones relativas de dos rectas en el espacio, semirrectas y segmentos. Comparación de segmentos. Conjuntos numéricos y operaciones. Relaciones de orden, operaciones con números naturales, operaciones combinadas, operaciones con enteros.

Funciones.

Módulo 2

Números racionales. Fracciones equivalentes, comparación de fracciones.

Operaciones con fracciones. Suma y resta, multiplicación, división y potenciación de fracciones.

Cálculos con expresiones decimales.

Radicación.

Cálculo aproximado.

Notación científica.

Triángulos. Propiedades de los lados, ángulos interiores, alturas.

Introducción a la estadística. Universo o población, instrumentos, variables estadísticas, frecuencias, diagramas, parámetros estadísticos.

Módulo 3

Cuadriláteros convexos. Trapecios, paralelogramos, romboides.

Perímetros y superficies. Medición y cálculo de áreas. Cálculo de las áreas de triángulo, trapecio y romboide.

Volúmenes. Medición y cálculo de volúmenes.

El lenguaje matemático. Ecuaciones e inecuaciones. Probabilidades.

Módulo 4 Funciones

Funciones. Estudio de la relaciones entre dos variables. Concepto de función. Representación de funciones. Obtención de fórmulas y gráficas. El dominio de una función. Las funciones lineales. Las tablas de las funciones lineales. Traducciones entre fórmulas, tablas y gráficas. Las funciones de proporcionalidad directa. Las gráficas y fórmulas de las funciones de proporcionalidad directa. Las funciones y la Geometría. Las funciones cuadráticas. Las gráficas de las funciones cuadráticas.

Módulo 5 Iniciación al Álgebra

Álgebra. Ampliación del campo numérico: Número irracional. Operaciones con radicales. Identificación de números reales. Lenguaje algebraico. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Inecuaciones lineales. Intervalos. Ecuación de primer grado con dos incógnitas. Sistemas de dos ecuaciones lineales. Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Clasificación de los sistemas de ecuaciones. Polinomios. Funciones polinómicas. Factorización de funciones polinómicas. Gráficas aproximadas de funciones polinómicas.

Módulo 6 – A Estadísticas y Probabilidades (Alternativo de 6 – B, según opción del alumno)

Estadística. Probabilidad de un suceso. Técnicas de conteo: permutaciones, variaciones y combinaciones. Probabilidad condicional. Sucesos independientes y excluyentes. Variables aleatorias. Distribución de probabilidad. Cálculo de parámetros: media, moda, mediana, desvío estándar. Distribución normal y binomial. Prueba de hipótesis.

Módulo 6- B Iniciación al Análisis Matemático (Alternativo de 6 – A, según opción del alumno)

Se plantea un acercamiento intuitivo al análisis Matemático. Límite y continuidad: Idea intuitiva de límite. Indeterminación del tipo “0/0” en un cociente incremental. Funciones y límites infinitos. Asíntotas. Concepto y definición de continuidad. Funciones continuas en intervalos cerrados. Derivada: Interpretación física. Concepto. Interpretación geométrica. Definición de derivada puntual. Función derivada. Integrales: Idea intuitiva y geométrica de la integral definida, a partir del problema de cálculo de áreas. Función integral. Reformulación del problema de cálculo de área en términos de la función integral.

Historia

Módulo 1

Las sociedades a través del tiempo. Las sociedades paleolíticas y neolíticas. Las sociedades urbanas: el Mediterráneo. Las sociedades egipcia, hebrea, griega, romana. Quiebre de la unidad del Mediterráneo: la sociedad bizantina; islámica. La sociedad feudal (siglos VI al XI). La sociedad feudal (siglos XI al XVIII).

Módulo 2 Historia Mundial Contemporánea

Historia Contemporánea y Latinoamericana. La formación de la sociedad burguesa, capitalista y liberal (fines del siglo XVIII-1850). La revolución industrial. La Revolución Francesa. El liberalismo. Crecimiento y expansión de la sociedad capitalista liberal (1850-1914). El socialismo y los movimientos obreros. La expansión imperialista. Los nacionalismos. Las consecuencias de la expansión capitalista en América Latina. La formación de los Estados nacionales en América Latina y los sistemas políticos oligárquicos. La crisis de la sociedad capitalista liberal (1914-1930). Las transformaciones territoriales. La revolución rusa. La crisis de las democracias liberales. Crisis de la sociedad capitalista y liberal (1930-1945). La Segunda Guerra Mundial. El capitalismo de bienestar (1945-1973). La creación de organismos internacionales. La guerra fría. La crisis del sistema colonial: el surgimiento del Tercer Mundo. La guerra fría en América Latina: la revolución cubana. El



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

capitalismo neoliberal en un mundo unipolar (desde 1973). Crisis del capitalismo: el fin del Estado de Bienestar. El nuevo orden internacional: la disolución de la Unión Soviética y el liderazgo norteamericano. Golpes militares y neoliberalismo en América Latina.

Módulo 3 Historia Argentina y Latinoamericana

Historia Latinoamericana y Argentina. Transformación y renovación en América Latina. Los procesos revolucionarios. Las luchas por la organización independiente. La Formación del Estado Nacional en la Argentina. La Inserción de la Argentina en el mercado mundial. Los cambios sociales. América Latina: la creación de un orden nacional y su inserción en el espacio mundial. La Consolidación del Estado. Las Transformaciones Económicas. Las transformaciones políticas. Crisis de la democracia ampliada y restauración oligárquica en la Argentina. Los gobiernos radicales: caracterización. La crisis de la institucionalidad: El primer golpe de estado. El populismo en América Latina. El Estado populista y el avance de la democracia de masas. El triunfo de la democracia de masas: el peronismo en el poder. Sindicalismo y peronismo. La pendularidad política: de la democracia restringida a los golpes militares El colapso de la dictadura y la recuperación de la democracia.

Geografía

Módulo 1

Los espacios geográficos en América Latina. La organización del espacio en América.

Los indígenas americanos antes de la llegada de los españoles. Las sociedades indígenas y su relación con la naturaleza. La población y los recursos naturales tras la llegada de los europeos. Las subdivisiones de América. América Latina. Población, recursos y ciudades: la época colonial; la división internacional del trabajo en el siglo XIX: distintas formas de conectarse con la economía del mundo.

Módulo 2 Geografía Mundial Contemporánea

Geografía Mundial y Latinoamericana Contemporánea. La organización del espacio mundial. Estado, nación y territorio nacional. Las etapas del Capitalismo. La Globalización. Mundialización y regionalización. La población del mundo: distribución y densidad. Los indicadores demográficos. El crecimiento de la población mundial. Las migraciones internacionales. Población, trabajo y desempleo. Sociedad y ambiente. Los grandes ecosistemas naturales. Sociedad, recursos naturales y tecnología. El comercio internacional: características y conflictos. El comercio internacional de materias primas, manufacturas y servicios. Los términos de intercambio económico. Las empresas multinacionales.

Módulo 3 Geografía Argentina y Latinoamericana

Geografía Argentina Contemporánea. Concepto de espacio geográfico. Fuentes de información cartográfica, localización. Elementos distintivos y características territoriales. Configuración de los espacios geográficos a escala nacional. Crecimiento de la población. Población y recursos naturales. Grandes focos de concentración humana. Las Políticas de población. La Argentina y el nuevo orden Mundial. La globalización política. Bloques Provinciales y regionales. Política exterior. Argentina y la Organización de los Estados Americanos. Argentina y la Unión Europea. Argentina en el MERCOSUR. Problemas Geopolíticos. El Estado liberal. El Estado benefactor. El Estado Neoliberal. El impacto de la globalización en la economía Argentina. Endeudamiento externo. La Argentina como país

periférico. Los medios de transporte como factor de desarrollo económico. Producción, distribución y circulación de bienes y servicios. Economía Urbana. Economía rural. Economías intermedias. Desarrollo Local.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Módulo 1

Los Derechos Humanos: Categorías; estructura; características. La ciudadanía: Ciudadanía y Estado; ciudadanía y Derechos; ciudadanía y Sociedad. Derechos civiles, políticos y económicos. Garantías Constitucionales. Derechos Políticos, inclusión y participación política. El voto. La constitución de 1949. El trabajo; la educación; la vivienda y la salud. Igualdad de derecho, desigualdad de hecho Derechos Colectivo: Reconocimiento, autodeterminación, descolonización.

Los pueblos indígenas y el concepto de "preexistencia". Interculturalismo y restitución de derechos. Discriminación y democracia. La discriminación como una cuestión del Estado. Tipos de discriminación. La discriminación a los extranjeros. La discriminación a las mujeres. La discriminación racial. La discriminación a las personas con capacidades diferentes.

El Estado Argentino y los Derechos Humanos. El terrorismo de Estado. Las dictaduras militares. Luchas sociales en las décadas del 60 y 70. La Doctrina de Seguridad Nacional. Desaparición de personas y tortura: El terror como arma de disciplinamiento y control. El retorno a la democracia. El Juicio a las Juntas Militares. Nunca Más. El fin de la impunidad: las leyes.

Filosofía

Módulo 1

La Filosofía. Caracterización. Problemas y disciplinas filosóficas. Historia de la filosofía. El problema del conocimiento. Creer, saber, conocer. Posibilidad y límites del conocimiento humano. La verdad como problema. El problema ético. Ética y moral. Desarrollo de la conciencia moral. Autonomía y heteronomía moral. Libertad y responsabilidad. Principales teorías éticas. Ética y política. El problema antropológico. Concepciones tradicionales sobre el hombre. Unidad y dualidad. Esencia y existencia. Necesidad y libertad. La trascendencia. El sentido de la vida humana. Epistemología. Noción de paradigma. Conceptos de ciencia y tecnología. Teorías científicas. Métodos científicos. La investigación científica. Consecuencias sociales y éticas del desarrollo científico y tecnológico.

Física

Módulo 1

La Física: una ciencia natural. Velocidad. Movimiento uniforme. La caída de los cuerpos. Aceleración de la gravedad. La energía: transformación; fuentes. Energías alternativas. Descubrimientos atómicos del siglo XX. La energía nuclear. Las ondas de luz. Las ondas sonoras.

Módulo 2

La construcción de la Física. Los modelos en las ciencias. El problema, las hipótesis y la validación de teorías. Surgimiento y desarrollo de la Mecánica. Movimientos. Vectores. Sistemas de referencia. Posición. Velocidad. Aceleración. Fuerzas. Leyes de Newton. Ley



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

de Gravitación Universal. Una nueva interpretación de los fenómenos naturales: el concepto de trabajo y de energía. Principio de conservación de la energía. Formas de energía: Energía mecánica y calórica. Producción de energía eléctrica. Problemas sociales en torno a la producción de energía a gran escala. Las fuentes de energía: recursos renovables y no renovables. La problemática económica. El desarrollo de la Física actual. Aplicaciones cotidianas de la biofísica, física médica y astrofísica: conceptos básicos. Física y Tecnología. Lectura y análisis de artículos periodísticos y de divulgación. La importancia de la alfabetización científica y tecnológica.

Química

Módulo 1

La Química de la vida. Átomo; iones y moléculas. Compuestos inorgánicos. La energía en las reacciones químicas. La conservación de la masa. Soluciones ácidas y básicas. El nivel de organización prebiótico. Virus. Las células: estructura y función.

Módulo 2

El mundo que nos rodea. Visión macroscópica. Propiedades y usos. Clasificaciones y criterios. Sistemas materiales, mezclas, soluciones y sustancias. Las sustancias: visión submicroscópica. El modelo de partículas. Representaciones, símbolos y fórmulas. La tabla periódica de los elementos. Los electrones y la periodicidad química. La relación estructura-propiedades. Los enlaces entre átomos. Solubilidad: la relación estructura-propiedades. La combustión: un cambio químico imprescindible. El lenguaje simbólico para describir cambios químicos. Un puente entre el micro y el macromundo. El mol, la unidad para contar partículas

Biología

Módulo 1

La vida en la Tierra. Origen de la vida. Las primeras formas de vida. La diversificación de la vida. Las teorías evolutivas. La mutación como fuente primaria de cambio. La reproducción sexual. La diversidad biológica.

Módulo 2

Ecosistemas y comunidades. Clasificación de Ecosistemas. Las Comunidades. La Distribución de Comunidades. La Biosfera. Estudio de las poblaciones naturales. Los cambios en los ambientes. Los seres vivos en ambientes cambiantes. Las poblaciones en la naturaleza. El origen de las especies. Modelos para el origen de las especies. La divergencia espacial.

Promoción de la Salud

Módulo 1

La relación del individuo con el medio. Salud y enfermedad. Acciones de salud: promoción, protección y recuperación. Noxas biológicas: virus, bacterias, hongos, protozoos, parásitos. Noxas físicas y químicas. Reproducción humana: aparato reproductor. Concepción, embarazo y parto. Fertilización asistida. Salud reproductiva. Enfermedades de transmisión sexual. Salud y Alimentación: bases biológicas y sociales. Trastornos de la conducta alimentaria, la influencia de los medios de comunicación. Enfermedades de origen

alimentario, contaminación de los alimentos. Adicciones: drogas legales: tabaquismo, alcoholismo. Drogas ilegales. Los mecanismos de la adicción. Dependencia y tolerancia. Automedicación.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Módulo 1

Procesador de textos: Word. Funcionalidad y concepto de la computadora. Hardware y software. Windows. Word 97 para Windows: manejo de archivos, modificaciones en los documentos. Formato de un documento. Corrección ortográfica de un documento. Impresión de un documento. Nuevos usos de la computadora.

Módulo 2

Planilla de cálculo: Excel. ¿Qué es una planilla de cálculo? Los libros. Uso de Excel. Guardar un documento. Introducción de datos: números, textos, fechas. Cálculos: la suma de columnas. Mejoras en la presentación: seleccionar rangos, cambio ancho de columnas, ajustar texto de celdas. Impresión de una planilla. Presentación visual.

Módulo 3

Internet. La red de redes. Los servicios de Internet. Las páginas de Internet. Navegación por la web. El navegador. Utilización de Internet Explorer. La barra de herramientas. Modo de ingreso a un sitio. Portales. Buscadores. Directorios. El correo electrónico. Utilización del correo electrónico. Introducción a Outlook Express. Redacción y envío de mensajes. Correo Web. Internética.

Formación para el Trabajo

Módulo 1

Economía, Tecnología y empleo. La evolución tecnológica desde la Primera Revolución Industrial. Efectos de la Tercera Revolución Industrial sobre el nivel de empleo. Características de los empleos frente a los cambios: de la artesanía a la automatización. Tecnología y empresa. Tecnologías blandas y tecnologías duras. Empleo y conocimiento. Investigación, desarrollo e innovación. El proceso de globalización y las tecnologías de la Comunicación y la Información.

Módulo 2

Trabajo, identidad y relaciones sociales. Los derechos y obligaciones de las trabajadoras y los trabajadores: historia y situación actual. El concepto de empleabilidad como una de las formas laborales. Las competencias laborales y la empleabilidad, análisis crítico y consecuencias para la formación de trabajadores. El concepto de "mercado de trabajo", sus características actuales. Los nuevos trabajos frente a los contextos de crisis: los saberes del trabajo y nuevas formas de organización laboral. Herramientas y estrategias para la búsqueda de empleo: historia laboral, perfil laboral, currículum vitae, carta de presentación, entrevistas y canales de búsqueda. El proyecto ocupacional personal: etapas para el diseño y el desarrollo del proyecto.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

Inglés

Módulo 1

El proceso de lectura en una segunda lengua. Vocabulario inicial. Reglas básicas: pronombres, verbos, antónimos, negativos, conectores y palabras que ubican en el espacio. Vocabulario sobre medios. Organización un diario redactado en inglés. Los números y las estaciones del año, los meses y los días de la semana. Enlaces lógicos de palabras reconocidas. Reconocimiento de conectores de oposición: *however*, *but*. Plurales. Adverbios; adjetivos con terminación “-al”; verbos que indican cambios de estado. Vocabulario relacionado con las comidas. La formación de modificadores o adjetivos. Los conectores *and*, *either-or*, *while* y *thus*. Los números ordinales. El negativo: *nothing*: nada.

Módulo 2

Identificación de los párrafos y de ideas centrales que encierran cada texto. Detección de palabras nuevas como cognados o transparencias. Reconocimiento de los puntos cardinales. Uso frecuente del diccionario y el glosario. Vocabulario relacionado con el tiempo. Comparación de dos elementos o personas. Detección de prefijos de oposición y negación. Resumen de artículos. Vocabulario sobre el cuerpo humano y de los animales. La formación del plural en inglés. Las ideas principales de los párrafos. Organización de vocabulario relacionado con un tema específico.

Módulo 3

Reconocer preposiciones y vocabulario relacionado con nacionalidades y género. Detección de prefijo *mis-*. Repaso de las comparaciones de modificadores y el sufijo *-less*. Reconocimiento de nacionalidades. La oposición *off/on*. Lectura de una reseña literaria. Vocabulario sobre áreas de trabajo y empleos. Vocabulario sobre competencias y habilidades. Análisis del funcionamiento de prefijos y sufijos. Reconocimiento de los adverbios de frecuencia. Curriculum vitae. Vocabulario relacionado con el área de la salud y de las investigaciones sobre la salud. Reconocimiento de las correlativas *not only* y *but also*. Los verbos modales.

Módulo 4

Orden cronológico de eventos a partir de la lectura de un texto. Sufijos que indican oficio o profesión. Confección de folletos o *poster*. Elaboración de resúmenes y reseñas literarias. Reconocimiento del tiempo futuro. Enlace lógico de las palabras reconocidas. Reconocimiento del discurso directo dentro de los textos. Selección de oraciones y frases claves. Inferencia del significado de palabras compuestas. Las palabras que sirven para preguntar. Confirmación de hipótesis iniciales.

FORMACIÓN ORIENTADA ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Economía

Módulo 1

Los orígenes del pensamiento económico. Evolución histórica del pensamiento económico. La teoría económica clásica. Constitución de los paradigmas clásicos del pensamiento

económico: liberal y marxista. La teoría económica en el siglo XX. Escuela neoclásica. Las nuevas corrientes económicas. El objeto de la economía: bienes y servicios económicos. Los agentes económicos. Los sistemas económicos. El mercado de bienes. Análisis económico: microeconomía y macroeconomía. Las cuentas nacionales. La economía y su relación con otras ciencias. Economía positiva y normativa.

Teoría de las Organizaciones

Módulo 1

Organizaciones: concepto. Características. Clasificación. Las organizaciones y su contexto social, político, cultural, económico y geográfico. Marco jurídico normativo de las organizaciones: interno y externo. Evolución de las formas organizacionales. Paradigmas y metáforas y su efecto en el diseño y gestión. Componentes del sistema. Recursos materiales y humanos en las organizaciones. Formas básicas de articular tareas. Las organizaciones y los ambientes de trabajo. Las relaciones interpersonales. Conflicto. La información en las organizaciones: Sistemas de información. Documentación portadora de información. Su emisión, lectura, interpretación, manejo, archivo y mantenimiento. La decisión en las organizaciones: tipo de decisiones; proceso de decisión.

Sistemas de Información

Módulo 1

La Contabilidad como tecnología social y como lenguaje. Riqueza: diferentes conceptos. El universo del discurso contable: segmentos contables. Sistemas contables particulares. Las actividades de las organizaciones, los recursos en juego y su representación contable: contabilidad y patrimonio. La captación de los hechos contables y su transformación en información.

Módulo 2

Información contable: registros (principales y auxiliares), medios (manual e informatizado) y métodos de registro (simple y por partida doble). Los elementos portadores de datos. Su archivo y conservación. Controles y ajustes. Planes y manuales de cuentas. Informes contables: internos y externos. Emisores, Receptores, Revisores y Reguladores. Análisis e interpretación de productos contables básicos.

Tecnología de Gestión

Módulo 1

La gestión de producción de bienes y de servicios en los distintos tipos de organizaciones. Planeamiento. Diseño de los procesos. Compras. Stocks, manufactura, tecnología. Control de calidad y de stock. Mantenimiento. Seguridad industrial. Documentos, registros. Normas legales y fiscales. Notas de débito y de crédito. Requisitos y formalidades. Verificación cualicuantitativa de facturas recibidas. Cuentas corrientes comerciales. La gestión financiera y bancaria. Presupuesto. Flujo de fondos. Fuentes de financiamiento. Colocaciones de fondos. Gestión bancaria. Cálculo financiero aplicado. Documentos. Registros. Medios de pago. Normas legales. Los recursos humanos del área (cualidades). La gestión comercial y de ventas. Investigación de mercado. Promoción. Publicidad Venta: modalidades. El producto. Envases. Distribución y entrega, canales. Documentos, registros. Normas legales y fiscales. Notas de débito y de crédito. Requisitos y formalidades. Verificación



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

cualicuantitativa de facturas emitidas. Los recursos humanos (características) La gestión de recursos humanos. Criterios. Selección y contratación de personal. Retribución. Capacitación y desarrollo. Valoración de cargos. Evaluación de desempeño. Ascensos y promociones. Las relaciones con el personal. Documentos y registros: recibos, libros, legajos. Normas legales

FORMACIÓN ESPECIALIZADA
ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE MICROEMPRESAS

Administración de Empresas

Módulo 1

La Administración. Concepto. Enfoques. Necesidad y función. Principios de administración. Las funciones o procesos administrativos. La función de planificar: metas y objetivos. La función de organizar: división de tareas, delegación y coordinación. Tamaño, tecnología y organización. El diseño estructural: concepto, modelos. Niveles jerárquicos y áreas de responsabilidad. División por funciones, producto y por proceso. Gráficos de organización, diagramas de flujo, circuitos y manuales. La descripción de puestos. Centralización y descentralización. Formas no piramidales. Dirección: formas de autoridad, poder y persuasión. La motivación y los sistemas de recompensa. La función de control y retroalimentación: lo preventivo y lo histórico. Elementos del control: normas, registros, indicadores y medidas de corrección. Control de rutina y control superior. El control presupuestario. La evaluación del desempeño. Control de la calidad de los servicios.

Técnica y Práctica Contable, Laboral e Impositiva

Módulo 1

Área laboral: Modalidades de incorporación de recursos humanos. Jornada de trabajo. Vacaciones. Sueldo complementario. Accidentes, enfermedades, despidos, preaviso. Remuneraciones: clases. Aportes y contribuciones. Subsidios sociales. Documentación respaldatoria. Legajo de personal. Recibo de pago. Forma y plazo de pago. Liquidación de remuneraciones, asignaciones familiares y contribuciones sociales del empleador. Planillas de cálculo. Registros administrativos y su impacto contable.

Área impositiva: Sistema tributario nacional, provincial y local: impuestos, tasas y contribuciones. Elementos de los tributos: sujeto, objeto, base imponible. Responsabilidades. Registros contables de las cuestiones impositivas principales. Normas generales sobre facturación. Obligaciones. Impuestos. Formularios de presentación.

Área contable: Captación contable del impacto patrimonial de los temas laborales e impositivos. Registros contables no rutinarios y aplicación de normas: Medición y valuación: Cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Casos más usuales de medición. Costos y gastos. Los resultados, clasificación.

Contabilidad de Gestión: Costos y Presupuestos

Módulo 1

Costos: Concepto económico y concepto contable. Contabilidad de costos como instrumento de control y toma de decisiones. Clasificación de los costos. Elementos del costo. Directos e indirectos. Variables y fijos. Sistemas de costos: por procesos y por órdenes. Costos conjuntos y subproductos. Cálculo de costos. Esquema básico. Fórmulas e informes. Estado de costos y Estado de Resultados. El punto de equilibrio y sus aplicaciones.

Presupuesto: Planificación. Conceptos y principios básicos. Plan de Acción. Actores de decisión. Contexto económico y pautas presupuestarias. Calendarización. Presupuesto Concepto y clasificación: económico, financiero y de inversión. Secuencia lógica del sistema presupuestario. Actores de responsabilidad. Presupuesto económico. Conceptos y metodología básicos. Presupuesto financiero. Metodología básica. Actores del movimiento financiero. Control presupuestario. Relación entre Presupuesto y Contabilidad. Mejora de la Gestión. Ajuste y actualización del Presupuesto.

Planificación y Gestión de Emprendimientos

Módulo 1

Actitudes: la naturaleza emprendedora. Características. Riesgos y oportunidades. Responsabilidad social y medioambiente. Los diferentes roles del emprendedor. Planeamiento. Idea del emprendimiento: análisis de situación, objetivos personales y del emprendimiento. Tácticas y estrategias, investigación de mercado. La planificación del emprendimiento: administrativa, económica, financiera jurídica e impositiva. Viabilidad y sustentabilidad.

Diseño: diseño organizacional. Estructura formal. Elementos: objetivos, recursos y personas. Comercialización y de ventas. Promoción. Publicidad y venta. El producto. Distribución, entrega. Envases, canales de distribución. Documentos, registros. Producción y costos. Diseño de los procesos. Compras. Stocks, manufactura. Control de calidad. Mantenimiento y Seguridad. Documentos, registros. Financiación. Fuentes de financiamiento. Flujo de fondos. Recursos humanos.

Implementación y gestión: La etapa de implementación del plan. Desarrollo de la operatoria real con todas sus funciones y tareas. El rol del emprendedor en esta etapa. La asistencia técnica.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Introducción a la planificación estratégica

Módulo 1

Política, planificación y gobierno. Gobernabilidad, proyecto de gobierno y capacidad de gestión. Recorrido histórico de los procesos de planificación en el Estado provincial. La planificación estatal con enfoque estratégico. Hacia una gestión estratégica: planificación y evaluación en el ámbito provincial y municipal. Criterios generales para la planificación. Procesos y órganos de planificación. Momentos y actores. Formulación de planes,



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

programas y proyectos. El ciclo de programación: la unidad diagnóstico, planificación, gestión y evaluación.

Formulación de proyectos. El proyecto como unidad mínima de planeamiento con enfoque estratégico. La relación entre el/los proyecto/s y la planificación estratégica del organismo. El proyecto como estrategia de gestión.

Diseño de Procesos Organizacionales y Procedimientos Administrativos en la Gestión Pública

Módulo 1

Fortalecimiento del Estado como proyecto político y como organización. La estructura como consecuencia del plan. Mapa del Estado Provincial. Criterios generales para el diseño de estructuras en la administración pública provincial. Proceso de diseño y gestión de la estructura alineada al plan estratégico y al presupuesto. Procedimiento de elaboración, presentación y aprobación de decretos de estructuras. Especificaciones para la redacción de las acciones de las dependencias y para la redacción del decreto.

Gestión por resultados / Gestión por objetivos. Los procesos alineados al plan.

Concepto de proceso. Los procesos y la agregación de valor. Procesos sustantivos, de apoyo y de gestión. Cursogramas. Contenidos. Símbolos. Detección de deficiencias. Cambios y mejoras derivadas. Ley de Procedimiento Administrativo y otras normas de procedimiento (guías de trámites, sistemas de expedientes, etc.).

Gestión Presupuestaria en la Administración Pública Provincial

Módulo 1

La administración financiera pública. La reforma de la administración financiera pública a nivel nacional, provincial y municipal. Plan y presupuesto. Clasificador presupuestario: el esquema ahorro-inversión-financiamiento. Proceso presupuestario: formulación, aprobación, ejecución presupuestaria. Gestión presupuestaria. Presupuesto por programas. Formulación de categorías programáticas. Elaboración del presupuesto de una jurisdicción. Ley de Responsabilidad Fiscal: su incidencia en el sistema presupuestario provincial

Relación de Empleo Público

Módulo 1

El Estado como empleador. Marco legal y conceptual. Regímenes estatutarios de la provincia de Buenos Aires. Diagnóstico. Lineamientos políticos del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Mesa de diálogo. Regularización de la relación de empleo.

Negociaciones colectivas. El proceso en la provincia de Buenos Aires. Ley 13453. Acuerdos alcanzados.

Nuevo modelo de carrera profesional administrativa. El concepto de competencias. Metodología para la selección de personal. Herramientas para la evaluación de competencias.

FORMACIÓN ORIENTADA ORIENTACIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Psicología

Módulo 1

La Psicología como disciplina científica. Su desarrollo histórico. Objetos y métodos. Aspectos epistemológicos de las principales corrientes actuales. Procesos psicológicos básicos, procesos emocionales y volitivos. Constitución del aparato psíquico, El psicoanálisis freudiano: primera tópica, segunda tópica. Procesos cognitivos: relación pensamiento y habla. Mundo simbólico. Matriz cultural. Procesos psicosociales y grupales. La estructura de los grupos y las organizaciones. Cohesión y conflicto. Grupos primarios y secundarios. Procesos de identificación: socialización primaria, socialización secundaria. Procesos socioculturales. Cultura y sociedad. Organizaciones sociales: familia y comunidad. Psicología y diversidad cultural. Diferencias individuales y grupales: marginación, riesgo social y vulnerabilidad. Representación social. Procesos psicopatológicos. Criterios de salud y enfermedad.

Sociología

Módulo 1

La Sociología como disciplina científica. La Sociología en el contexto de las Ciencias Sociales. El carácter científico de la Sociología. El trabajo de sociólogo. Los métodos de la sociología. La teoría sociológica. El surgimiento del pensamiento sociológico y su contexto histórico. La Sociología en Latinoamérica y en la Argentina. Interacción y normas sociales: Acción social e interacción; cooperación y conflicto social. Los grupos sociales. Estructura y sistema social. Rol y *status*; cambio social. Normas sociales e instituciones. Funciones sociales. Actores e instituciones sociales en el mundo del trabajo, la educación y la salud en la Argentina. Lo instituido y lo instituyente. Cultura y socialización. El mundo sociocultural: sociedad y cultura, cultura y subculturas. El proceso de socialización. Nuevas formas de socialización en la sociedad argentina. Diferenciación y desigualdad social: diferenciación funcional y división social del trabajo. Estratificación social. Las clases sociales. Pobreza, marginalidad y exclusión social. Las políticas sociales: universalidad y focalización. Las relaciones de poder en la sociedad. El pueblo y lo popular como concepto sociológico.

Economía

Módulo 1

Concepto de Economía. Microeconomía y macroeconomía. Factores de la producción. Bienes económicos. Los orígenes del pensamiento económico. Evolución histórica del pensamiento económico. La teoría económica clásica. Constitución de los paradigmas clásicos del pensamiento económico: liberal y marxista. La teoría económica en el siglo XX. Escuela neoclásica. Las nuevas corrientes económicas. El objeto de la Economía: bienes y



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

servicios económicos. Los agentes económicos. Los sistemas económicos. El mercado de bienes. La Economía y su relación con otras ciencias. Economía positiva y normativa.

Ciencia Política

Módulo 1

Naturaleza de lo político. Lo político y las formas de la política. El poder y el problema del orden político. Autoridad y legitimidad política. Estado y sociedad civil. Sistemas y regímenes políticos. Prácticas y participación política. Los debates en torno al rol del Estado. Nuevos escenarios políticos locales y supraestatales. Los actores de la vida política: ciudadanos, partidos y organizaciones de interés. Regímenes políticos comparados. Democracias y autoritarismos. Gobierno y gobernabilidad. Instituciones y normas políticas. Constitucionalismo y Constitución Nacional. Gobierno nacional y local. Procesos políticos contemporáneos. Procesos de democratización. Pensamiento político mundial y argentino. Orígenes de las ideas y teorías políticas. La herencia de los antiguos. El pensamiento político moderno. Corrientes políticas actuales. Pensamiento político argentino.

Cultura y Comunicación

Módulo 1

La comunicación: Definición, elementos y tipos. Modelos de comunicación. Tecnologías y soportes de la comunicación. Las habilidades comunicativas: la codificación, la decodificación y la interpretación. La sociedad de la información. Medios de comunicación y lenguajes. Los medios y la opinión pública. Comunicación, información, difusión, opinión y persuasión. La producción y la recepción. Los contextos. El marco ideológico-cultural de la comunicación actual: la fragmentación, la globalización, los interdiscursos.

Derecho y Sociedad

Módulo 1

El concepto de Derecho. Evolución histórica del concepto Derecho natural. Derecho positivo. La función del Derecho. Los fines del Derecho. El Estado: Concepto y evolución histórica del Estado. Estado de Derecho. Legalidad y legitimidad. Concepto de persona. Persona física y persona jurídica. Derechos y obligaciones. El concepto de norma: jurídica y moral. Fuentes del Derecho. Normas jurídicas. Formación de la norma jurídica en el Derecho actual. Constitución Nacional: declaraciones, derechos y garantías; división de poderes.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ORIENTACIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD PÚBLICA

Derechos Humanos y Ética Pública

Módulo 1

Derechos Humanos: Concepto. Clasificación. Fundamentación. Antecedentes. Derechos Humanos y Democracia. Derechos Humanos y Constitución Nacional. La universalización de los Derechos Humanos. Generación de Derechos Humanos. Características de la protección internacional de los Derechos Humanos. Relación entre el derecho interno y el derecho internacional. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos.

Pactos, tratados y convenciones incluidos en la Constitución Nacional. Garantías Constitucionales. La responsabilidad ante la violación de los derechos humanos.

Ética policial y derechos humanos. Operatividad y práctica de los Derechos Humanos en la labor policial. La responsabilidad social de los actos individuales. Responsabilidad del funcionario de hacer cumplir la ley.

Orden Jurídico y Teoría de la Pena

Módulo 1

Orden jurídico. Normas penales. Teoría del delito: función. Noción de acción y conducta, requisitos. Existencia o inexistencia de acción. Noción de tipo. Tipos dolosos y culposos, activos y omisivos. Noción de antijuridicidad. Inexigibilidad: Legítima defensa, estado de necesidad, legítimo ejercicio de un derecho. Noción de culpabilidad. Inculpabilidad. Concepto de error. Participación en el delito: noción de autoría, coautoría, complicidad e instigación. Tentativa. La pena. Teorías. Distintas manifestaciones de la pena. Construcción de la pena. Delitos en particular, concepto, clasificación, requisitos. Delitos contra las personas. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra el orden público.

Procesos Penales y Administración de Justicia

Módulo 1

Orden Jurídico. Normas de fondo y normas de forma. Administración de justicia. Facultades no delegadas por las Provincias a la Nación.

Concepto del derecho procesal. Denominación y objeto. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. Idea de conflicto, conflicto con relevancia penal. Política Criminal. Poderes. Funciones: de juzgar, perseguir y penar. Actividad acusatoria oficial. Jurisdicción penal, noción de competencia.

Proceso Penal, concepto. Principios. Principio de legalidad procesal. Principio de Oportunidad. Garantías en el proceso penal: Noción y fines, fuentes, fundamento. Clases. El proceso penal: actos; etapas: investigación penal preparatoria, objetivos de cada una; sujetos; fines de proceso.

Sistemas procesales: inquisitivo. Paradigma constitucional del proceso penal. Sujetos procesales: el juez penal; el Ministerio Público Fiscal; la policía judicial, la policía en función judicial, la policía administrativa; la víctima; el imputado: declaración del imputado.

Participación Comunitaria y Seguridad



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

Módulo I

Concepto de seguridad pública. Rol del estado. Municipio. Descentralización de políticas públicas. Municipio y gestión asociada. Participación activa de los ciudadanos. Municipio y función de policía.

Distrito, comunidad y seguridad. Territorio y comunidad. El sentido de lo local. Descriptores locales. Redes sociales en seguridad.

Políticas territoriales y seguridad. Mapas del delito y políticas de prevención. Seguridad ciudadana y participación comunitaria. Actores sociales en seguridad.

Foros de seguridad vecinales. Demandas locales por seguridad. Participación y responsabilidades. La seguridad coproducida por múltiples actores. Redes institucionales y derivación. Diagnóstico comunitario y seguridad pública. Institucionalización de mecanismos de resolución pacífica de los conflictos. La proximidad como estrategia de la policía de seguridad. La formación de hábitos empáticos y conductas pro sociales. Gestión asociada en seguridad. Formas de comunicación comunitaria.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ORIENTACIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Estado y Políticas Públicas

Módulo 1

Política, sociedad y Estado. Modelos económicos sociales, rol estatal y gestión pública en América Latina. Relaciones internacionales e integración regional. Proyecto nacional y tipos de Estado. Modelos de desarrollo en un contexto posneoliberal. Desarrollo e inclusión social. Sustentabilidad socio-política, macroeconómica y ecológica.

Las leyes fundamentales de la Nación - Constitución argentina. La Constitución de la provincia de Buenos Aires. Los municipios en la provincia de Buenos Aires. Derecho administrativo municipal. Gestión legislativa municipal. Los nuevos desafíos del Estado municipal. Regionalización y desarrollo territorial.

Ética y función pública: la revinculación de la ética, la política y la gestión pública como expresión de valores compartidos. Recuperación del Estado y de su vínculo con la sociedad: una gestión pública para la inclusión. Ejes, objetivos y estrategias del gobierno provincial. Plan Trienal de la Gestión Pública Provincial 2004-2007. Gestión de la coyuntura y gobernabilidad.

Derechos Humanos en la Administración Pública Provincial

Módulo 1

Derechos humanos e igualdad de oportunidades. Género, memoria e identidad y políticas públicas. La protección de los derechos humanos desde las políticas y la gestión pública. Sistema internacional, interamericano y regional de derechos humanos. Los derechos civiles

y políticos. Derecho al desarrollo de los pueblos. Los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos de tercera generación. Los derechos de los grupos vulnerables. Protagonismo de los movimientos sociales en la lucha por los derechos.

Gestión Participativa de Políticas Públicas

Módulo 1

Política y sociedad. Participación, representación y protagonismo social. De la participación como control ciudadano a la estrategia colectiva de transformación social.

Planificación participativa de políticas públicas. Participación social, política, institucional y comunitaria. Niveles: información, opinión y toma de decisiones.

La construcción de la agenda pública: actores intervinientes. Modalidades y herramientas de participación. Marco legal. Supuestos básicos de la democracia digital o electrónica. Análisis de experiencias en Latinoamérica y Argentina.

Estado y Nuevos Movimientos Sociales

Módulo 1

Relaciones entre el Estado y la ciudadanía: un territorio complejo.

El proceso de declinación en la Argentina y en la provincia de Buenos Aires, una situación crítica: la actual etapa pos-default, problemas relativos a la distribución del ingreso, la evolución del empleo y la situación de pobreza. La triple fractura distributiva en sus dimensiones social, espacial y temporal.

Los movimientos sociales tradicionales. Su organicidad y organización, su misión, las demandas que articulaban su organicidad y su proyecto transformador.

Los nuevos movimientos sociales y la reconfiguración del territorio, el nuevo sentido cultural y político de sus dinámicas, sus pautas, sus demandas, sus claves de relación con el Estado.

Alternativas de construcción de un nuevo pacto Estado – ciudadanía.

El fortalecimiento de las políticas de gestión estatal en la provincia de Buenos Aires. Del modelo tecnocrático a la reconstrucción de una gestión pública promotora del desarrollo y la inclusión social.

C.A.T.P.



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

ANEXO II

BACHILLERATO PARA ADULTOS A DISTANCIA CON ORIENTACIÓN EN

- **ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - **Especialidad en Gestión de Microemprendimientos**
 - **Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas**
- **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**
 - **Especialidad en Seguridad Pública**
 - **Especialidad en Gestión de Políticas Públicas**

A. PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Orientación Economía y Gestión de las Organizaciones

- Jóvenes y adultos que quieran iniciar o completar el nivel secundario con esta orientación.
- Beneficiarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados que quieran iniciar o completar el nivel secundario con esta orientación.
- Personal de planta permanente y temporaria de la Administración Pública centralizada, descentralizada; Organismos de la Constitución y entidades autárquicas cualquiera sea el régimen estatutario en que reviste.

Orientación Humanidades y Ciencias Sociales

- Jóvenes y adultos que quieran iniciar o completar el nivel secundario con esta orientación
- Personal de la policía bonaerense dependientes del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires con nivel secundario incompleto.
- Personal del Servicio Penitenciario Provincial
- Personal de Prefectura
- Personal de planta permanente y temporaria de la Administración Pública centralizada, descentralizada; Organismos de la Constitución y entidades autárquicas cualquiera sea el régimen estatutario en que reviste.

B. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Acreditar Educación Primaria completa (Plan de 7 años)
- Tener 18 años cumplidos.

C. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS

Una vez inscriptos en el proyecto, los estudiantes deberán participar, de manera obligatoria, en un Taller de Orientación y Diagnóstico Inicial cuya duración es de tres a cuatro semanas. Sus objetivos son:

- Informar a los alumnos sobre las características de esta modalidad a distancia y del funcionamiento del servicio educativo.
- Reflexionar sobre la representación de la escuela, de docentes y alumnos que se tiene y las nuevas representaciones que implica esta propuesta.
- Dar a conocer las características y funcionamiento del sistema de tutorías.
- Informar sobre la organización curricular y los contenidos de los diferentes espacios curriculares.
- Brindar estrategias y herramientas para la organización de los estudios.
- Promover un espacio de interacción entre los estudiantes.
- Efectuar un diagnóstico del desempeño de cada alumno sobre las habilidades de comprensión lectora, de escritura y de expresión oral, así como también de los conocimientos previos de las diversas disciplinas.

Este Taller se considera fundamental como instancia previa atendiendo, en primer lugar, a la heterogeneidad del grupo destinatario en lo relativo a sus historias académicas, experiencias de vida y laborales e intereses personales. En segundo lugar, considerando que el soporte básico del programa son los materiales impresos, resulta insoslayable garantizar que los alumnos cuentan con las competencias básicas de lectura y escritura que les permitan afrontar el trabajo con los módulos. Asimismo, una instancia presencial inicial es importante para generar confianza en los destinatarios y demostrar cómo la orientación del docente en el espacio tutorial se transforma en una instancia de ayuda permanente.

En cada una de las sedes en las que se implemente el proyecto, se organizará un sistema tutorial al que los estudiantes podrán asistir regularmente, dentro de sus posibilidades, para realizar consultas a los docentes de cada espacio curricular, identificar dificultades en el estudio y monitorear su proceso de aprendizaje.

El régimen de tutorías resulta un apoyo relevante para el logro de los objetivos propuestos. En este sentido, se propiciará la asistencia de los alumnos una o dos veces por semana – según la carga semanal de las diferentes áreas– para trabajar con los docentes en los módulos con los que está estudiando. Cada alumno pactará con el docente el régimen de asistencia que podrá sostener en el tiempo y ésta será su obligatoriedad de asistencia. Esta previsión podrá ser repactada si existen causas justificadas para ello.

Según normativa jurisdiccional (Res. N° 1670/05) la institución educativa debe ofrecer tutorías presenciales para cada espacio curricular, con una frecuencia que no superará el lapso de veinte días corridos entre uno y otro encuentro.

El año lectivo se dividirá en 5 ó 6 períodos de entre 45 y 60 días de duración para facilitar una distribución temporal de las rotaciones entre las materias. En el primer período posterior al taller inicial se permitirá al alumno inscribirse en tres módulos como máximo. Se



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

conformarán así grupos reducidos que serán atendidos en forma personalizada por los docentes. Esta organización no impedirá que los alumnos puedan concluir antes del cierre del período el estudio del material con el que estuvieren trabajando, o permanecer más tiempo con dichos módulos si no hubiere resuelto satisfactoriamente todas las actividades previstas.

D. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El **programa de evaluación** contempla un proceso continuo de valoración y autovaloración de los logros académicos de los estudiantes durante su trabajo con los módulos impresos correspondientes a cada uno de los espacios curriculares que conforman el plan de estudios. La evaluación tendrá diferentes características según las particularidades de cada disciplina.

Las evaluaciones de los espacios curriculares se concretarán en función de las expectativas de logro que en cada uno de los módulos se expliciten. Cada módulo contará con diferentes instancias de evaluación de acuerdo con las funciones que se asignan y el momento de su administración:

Autoevaluación: se presentan actividades de evaluación en los módulos con el propósito de que los estudiantes puedan ir constatando sus avances en el proceso de aprendizaje.

Continua: consistirá en el seguimiento que realiza el profesor tutor de las actividades que los participantes van realizando a medida que se desarrolla el trabajo con el módulo. La función es la de guiar y orientar a los cursantes en el logro de los objetivos propuestos.

Parcial: Podrán ser acordadas entre el docente y el alumno evaluaciones intermedias en el desarrollo de los módulos.

Final: la evaluación de cada módulo es presencial y sus resultados deberán registrarse en el legajo de cada alumno y el correspondiente libro de actas y matriz.

La **acreditación** se realiza por módulo.

Al finalizar el trabajo con cada módulo, el profesor-tutor del espacio curricular acordará con el alumno el momento para la evaluación final pues no existen fechas preestablecidas para ello. A efectos de la acreditación de los módulos deberá observarse el régimen de correlatividades que se establece para el presente plan.

Las instancias de evaluación para la acreditación de módulos serán presenciales e individuales, según lo establecido por resolución n° 1670/05 de la Dirección General de Cultura y Educación.

La aprobación de cada módulo exige una calificación mínima de siete (7) puntos. Esa nota corresponde tanto al resultado de la evaluación final como al proceso y los logros parciales del trabajo realizado por el alumno.

Los alumnos que aprueben la totalidad de los módulos, de acuerdo con lo estipulado en el presente plan de estudios, recibirán la certificación de acreditación de:

- Bachillerato con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Gestión de Microemprendimientos

- Bachillerato con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas
- Bachillerato con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, Especialidad en Seguridad Pública
- Bachillerato con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, Especialidad en Gestión de Políticas Públicas

A las mismas corresponden los títulos ya especificados en Anexo I.

E. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Formación General

| PARA APROBAR | DEBE TENER APROBADO |
|---|---------------------------------|
| Lengua y Comunicación II Lengua y Comunicación III | Lengua y Comunicación I |
| Lengua y Comunicación IV | Lengua y Comunicación III |
| Lengua y Comunicación V | Lengua y Comunicación II y IV |
| Matemática II | Matemática I |
| Matemática III | Matemática II |
| Matemática IV | Matemática III |
| Matemática V | Matemática IV |
| Matemática VI- A o Matemática VI-B | Matemática V |
| Historia II | Historia I |
| Historia III | Historia II |
| Geografía II | Geografía I |
| Geografía III | Geografía II |
| Tecnología de la Información II | Tecnología de la Información I |
| Tecnología de la Información III | Tecnología de la Información II |
| Inglés II | Inglés I |
| Inglés III | Inglés II |
| Inglés IV | Inglés III |
| Formación para el Trabajo II | Formación para el Trabajo I |
| Filosofía | Lengua IV |

Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones Especialidad en Gestión de Microemprendimientos

| PARA APROBAR | DEBE TENER APROBADO |
|---|------------------------------|
| Economía | Historia III y Geografía III |
| Sistemas de Información I | Teoría de la Organización |
| Sistemas de Información II | Sistemas de Información I |
| Tecnologías de Gestión | Teoría de la Organización. |
| Administración de Empresas | Teoría de la Organización |
| Técnica y Práctica Contable, Laboral e Impositiva | Sistemas de Información II |
| Contabilidad de Gestión: Costos y Presupuestos | Sistemas de Información II |



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

| Planificación y Gestión de Emprendimientos | | Tecnologías de Gestión | |
|---|--|-------------------------------|--|
| Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones | | | |
| Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas | | | |
| PARA APROBAR | | DEBE TENER APROBADO | |
| Economía | | Historia III y Geografía III | |
| Sistemas de Información I | | Teoría de la Organización | |
| Sistemas de Información II | | Sistemas de Información I | |
| Tecnologías de Gestión | | Teoría de la Organización. | |
| Introducción a la Planificación Estratégica | | Teoría de la Organización | |
| Diseño de Procesos Organizacionales y Procedimientos Administrativos en la Gestión Pública. | | Tecnologías de Gestión | |
| Gestión Presupuestaria en la Administración Pública Provincial | | Sistemas de Información II | |
| Relación de Empleo Público | | Teoría de la Organización | |

Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales
Especialidad en Seguridad Pública

| PARA APROBAR | | DEBE TENER APROBADO | |
|---|--|--|--|
| Derecho y Sociedad | | Derechos Humanos y Ciudadanía | |
| Cultura y Comunicación | | Tecnologías de la Información y la Comunicación I | |
| Economía Sociología | | Historia III y Geografía III | |
| Derechos Humanos y Ética Pública | | Derechos Humanos y Ciudadanía | |
| Cultura y Comunicación Social | | Lengua IV | |
| Ciencia Política | | Derechos Humanos y Ciudadanía Historia III Geografía III | |
| Orden jurídico y teoría de la pena | | Derecho y Sociedad | |
| Procesos penales y administración de justicia | | Orden jurídico y teoría de la pena | |

Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales
Especialidad en Gestión de Políticas Públicas

| PARA APROBAR | | DEBE TENER APROBADO | |
|---|--|--|--|
| Derecho y Sociedad | | Derechos Humanos y Ciudadanía | |
| Cultura y Comunicación | | Tecnologías de la Información y la Comunicación I | |
| Economía Sociología | | Historia III y Geografía III | |
| Derechos Humanos en la Adm. Pública | | Derechos Humanos y Ciudadanía | |
| Cultura y Comunicación Social | | Lengua IV | |
| Ciencia Política | | Derechos Humanos y Ciudadanía Historia III Geografía III | |
| Gestión Participativa de Políticas Públicas | | Economía / Sociología | |

F. FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR

Los profesores tutores asumen dos tipos de funciones básicas:

- 1- **Tutorías académicas** del área específica para la que fueron designados, que atenderán al conjunto de alumnos.
- 2- **Tutorías de orientación y seguimiento.** La Dirección del establecimiento educativo asignará a cada docente un grupo de alumnos con los que deberá realizar un trabajo continuo durante todo su trayecto educativo a fin de poder ayudarlos a evaluar sus desempeños y las estrategias que están utilizando. Se espera que esta tarea de acompañamiento promueva la continuidad hasta el egreso por acreditación del nivel.

1.- La **tutoría académica** del área específica consiste entre otras cuestiones en:

- Enseñar al alumno a organizarse para estudiar autónomamente.
- Enseñar estrategias de estudio específicas del área.
- Vincular los contenidos del área con los de las otras áreas para favorecer los procesos de integración y generalización.
- Resolver las dudas que planteen los alumnos sobre los módulos impresos.
- Elaborar y proponer actividades complementarias acordes a las dificultades específicas que presenta cada alumno.
- Corregir todas las actividades que realiza el alumno previstas en el módulo o las complementarias que le proponga.
- Realizar evaluaciones en proceso y finales.
- Realizar el seguimiento y registro administrativo.

2.- La **tutoría de orientación y seguimiento** consiste entre otras cuestiones en:

- Desarrollar y sistematizar el diagnóstico inicial de cada alumno asignado y acompañarlo durante todo el proceso registrando la información principal en su legajo. .
- Analizar dicho diagnóstico con cada alumno en particular a fin de que pueda formular sus propias metas.
- Ayudar a cada alumno a organizar su plan de trabajo considerando metas, recursos y asistencia a las tutorías.
- Ayudar a cada alumno a organizarse en los momentos no presenciales de estudio en lo relativo a:
 - Horarios y tiempos generales
 - Espacio
 - Materiales necesarios



Corresponde al Expediente N°5802-1.778.166/06

- Personas que pueden apoyarlo
- Realizar el seguimiento del plan de trabajo pactado.
- Realizar acciones en caso de falta de estudio y de ausencia y abandono.

G. ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES

La carrera se implementará en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Se constituirán como sedes del proyecto los establecimientos educativos que la Dirección General de Cultura y Educación autorice a tal efecto, en los que se crearán secciones específicas de atención con esta modalidad.

En las sedes se desarrollaran las actividades administrativas y pedagógicas requeridas para el funcionamiento del proyecto.

Los alumnos y docentes podrán utilizar la biblioteca de cada sede así como el laboratorio de computación que podrá funcionar dentro de la sede o fuera de la misma según acuerdos interinstitucionales.

C.A.T.P.